



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 054-2021-CU-R-UNAS

Tingo María, 10 de febrero de 2021

VISTO:

La Resolución N° 249-2020-D-FRNR-UNAS, de fecha 31 de diciembre de 2020 y la Resolución N° 015-2021-D-FRNR-UNAS, de fecha 22 de enero de 2021, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 249-2020-D-FRNR-UNAS, de fecha 31 de diciembre de 2020 y la Resolución N° 015-2021-D-FRNR-UNAS, de fecha 22 de enero de 2021, solicita autorización para la realización de una nueva convocatoria para dos plazas Docente de Profesor Auxiliar para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que este colegiado, acuerda, a pedido de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, la convocatoria de las plazas docente del Departamento Académico de Ciencias Ambientales;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión virtual ordinario de fecha 29 de enero de 2021 y sesión virtual extraordinaria de fecha 03 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Autorizar, a la Facultad de Recursos Naturales Renovables la convocatoria a concurso público para contrato, las plazas de Docentes, a fin de atender los requerimientos académicos programados en la carga académica, para el semestre académico 2020 - II, de acuerdo con lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Microbiología General SA040401 - Toxicología y Epidemiología MA030607 - Microbiología RN 020407 - Contaminación Ambiental RN02E142	Biólogo – MicroBiólogo, Biólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Auxiliar Contratado
2	- Botánica General (RNR) - Botánica General (CSA) - Ecofisiología Vegetal	Biólogo – Botánico o Biólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Auxiliar Contratado

Artículo 2. – Designar al jurado para el concurso público, para las plazas docentes del Departamento Académico de Ciencias Ambientales, conformado por los siguientes miembros:

Dr. CESAR SAMUEL LOPEZ LOPEZ	Presidente
Dr. EDILBERTO CHUQUILIN BUSTAMANTE	Miembro
Dr. JOSE KALION GUERRA LU	Miembro
Blga. MARIELA LUZ MORILLO ALVA	Suplente

Artículo 3°. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 12, 13 y 15 de febrero 2021	Convocatoria, venta de bases y Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe ; Hasta las 2.45 pm. EN ARCHIVO ÚNICO PDF.
Del 16 al 17 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes, Examen de conocimientos Clase Magistral
18 de febrero de 2021	Aprobación por Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



MAXIMO ALFREDO DIONISIO SARMA
RECTOR



CARLOS DAVILA TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 054-2021-CU-R-UNAS

Tingo María, 15 de febrero de 2021.

DICE:

(...)

Artículo 1°. – Autorizar, a la Facultad de Recursos Naturales Renovables la convocatoria a concurso público para contrato, las plazas de Docentes, a fin de atender los requerimientos académicos programados en la carga académica, para el semestre académico 2020 - II, de acuerdo con lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Microbiología General SA040401 - Toxicología y Epidemiología MA030607 - Microbiología RN 020407 - Contaminación Ambiental RN02E142	Biólogo – Microbiólogo, Biólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Auxiliar Contratado
2	- Botánica General (RNR) - Botánica General (CSA) - Ecofisiología Vegetal	Biólogo – Botánico o Biólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Auxiliar Contratado

Artículo 3°. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 11 al 13 de febrero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 11 al 13 de febrero 2021	Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe ; Hasta las 2.45 pm del día 13 de febrero de 2021. En archivo único PDF.
15 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes
16 de febrero 2021	Examen de conocimientos
17 de febrero 2021	Clase Magistral
18 de febrero 2021	Aprobación por Consejo de Facultad.

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1°. – Autorizar, a la Facultad de Recursos Naturales Renovables la convocatoria a concurso público para contrato, las plazas de Docentes, a fin de atender los requerimientos académicos programados en la carga académica, para el semestre académico 2020 - II, de acuerdo con lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Microbiología General SA040401 - Toxicología y Epidemiología MA030607 - Microbiología RN 020407 - Contaminación Ambiental RN02E142	Microbiólogo o Biólogo- Microbiólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Asociado o Auxiliar Contratado
2	- Botánica General (RNR) - Botánica General (CSA) - Ecofisiología Vegetal - Botánica Sistemática (AGRO)	Biólogo – Botánico o Biólogo, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Asociado o Auxiliar Contratado

Artículo 3°. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 16 al 18 de febrero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 16 al 18 de febrero 2021	Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe ; Hasta las 2.45 pm del día 13 de febrero de 2021. En archivo único PDF.
19 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes
20 de febrero 2021	Examen de conocimientos 8-10 am
20 de febrero 2021	Clase Magistral 10 am a 1 pm
22 de febrero 2021	Aprobación ganadores por Consejo de Facultad.

(...)



**CARLOS DAVILA TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 055-2021-CU-R-UNAS

Tingo María, 10 de febrero de 2021.

DICE:

(...)

Artículo 1° – Autorizar, a la Facultad de Recursos Naturales Renovables la convocatoria a concurso público para contrato, la plaza de Docente, a fin de atender los requerimientos académicos programados en la carga académica, para el semestre académico 2020 - II, de acuerdo con lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de Planta de Tratamiento de Agua Potable- Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales- Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales- Plan de Abandono y Cierre de Obra	Ingeniero Ambiental, con grado de Maestría. Experiencia en las funciones. Otros requisitos de acuerdo a ley.	Docente Contratado DC-B1

Artículo 3° – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 12 al 13 de febrero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 11 al 13 de febrero 2021	Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe ; Hasta las 2.45 pm del día 13 de febrero de 2021. En archivo único PDF.
15 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes
16 de febrero 2021	Examen de conocimientos de 08:00 a 10:00 a.m.
16 de febrero 2021	Clase Magistral de 10:00 a 01:00p.m.
18 de febrero 2021	Aprobación de ganadores por Consejo de Facultad.

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1° – Autorizar, a la Facultad de Recursos Naturales Renovables la convocatoria a concurso público para contrato, la plaza de Docente, a fin de atender los requerimientos académicos programados en la carga académica, para el semestre académico 2020 - II, de acuerdo con lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de Planta de Tratamiento de Agua Potable- Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales- Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales- Plan de Abandono y Cierre de Obra	Ingeniero Ambiental, con grado de Maestría. Otros requisitos de acuerdo a ley.	Docente Contratado DC-B1

Artículo 3° – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 16 al 18 de febrero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 16 al 18 de febrero 2021	Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe ; Hasta las 2.45 pm del día 18 de febrero de 2021. En archivo único PDF.
19 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes
20 de febrero 2021	Examen de conocimientos 8 a 10 a.m.
20 de febrero 2021	Clase Magistral 10 a.m. a 1 p.m.
22 de febrero 2021	Aprobación ganadores por Consejo de Facultad.

(...)



**CARLOS DAVILA TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL**